





ANEXO II

PROYECTO V2. Trámite de audiencia 20210923



1. DENOMINACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

ACCIONES INNOVADORAS PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO EN LA TRANSFORMACION DIGITAL EMPRESARIAL EN LA SERENA. (Transformación digital de las PYMES y Empresas RETA de La Serena para el mantenimiento y la creación de empleo)

1.-Actuaciones a llevar a cabo

El proyecto que presentamos se enmarca en los objetivos y finalidad establecidos en el Art. 1 de la ORDEN de 9 de noviembre de 2020 por la que se regula el programa de ayudas a la innovación metodológica en materia de políticas de empleo, por cuanto las personas desempleadas serán las destinatarias directas de las acciones a llevar a cabo, contribuyendo de manera innovadora a través de políticas activas de empleo a favorecer su empleabilidad y acceso al mercado laboral.

En el apartado **5.-Justificación del carácter innovador del proyecto**, se profundiza sobre el grado de innovación, avanzando en este apartado introductorio cómo la conjunción de diversos elementos suponen un grado de innovación relevante:

- Interrelación e intermediación entre el sector empresarial y las personas en situación de desempleo.
- Creación de un ecosistema de innovación en el mundo rural en torno a espacios compartidos de formación-capacitación y emprendimiento en torno a los Centros Integrales de Desarrollo que existen en la Comarca de La Serena.

- Aplicación de la Estrategia de Desarrollo Local participativa La Serena 14-20 en el ámbito de la transformación digital de La Serena y la generación y mantenimiento del empleo.
- Metodología con enfoque ascendente y participativa en el desarrollo de la idea del proyecto y en su propia ejecución.

La transformación digital de las Pequeñas y medianas empresas por sí misma es un elemento de gran valor para el mantenimiento de las mismas y para la creación de empleo, pero al mismo tiempo en nuestro proyecto es visto como una nueva oportunidad laboral para las personas desempleadas, especialmente en el ámbito de las TIC's, por cuanto la transformación digital de la economía, y de la sociedad en general, es un nicho de empleo para un sector cada vez más emergente y que en las zonas rurales como La Serena puede convertirse en una oportunidad de empleo, especialmente para la población joven.

En el apartado 3.- Diagnóstico que justifique la realización del proyecto, analizamos con más detenimiento la oportunidad de ejecutar una iniciativa de estas características, que viene marcada por la necesidad detectada en las empresas locales de adaptarse a una economía digital demandante de perfiles profesionales que no están cubiertos en la actualidad y que pueden ser generadores de empleo en las zonas rurales.

Partiendo de estas premisas y con el objetivo de contribuir a la finalidad de las Políticas Activas de Empleo en Extremadura, el proyecto ACCIONES INNOVADORAS PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO EN LA TRANSFORMACION DIGITAL EMPRESARIAL EN LA SERENA se va a llevar a cabo a través de las siguientes actuaciones:

Acción 1.- Análisis de inicio. La primera actuación del proyecto será llevar a cabo por parte de la persona contratada para ejecutar el proyecto será una evaluación "ex ante" que nos permita conocer los siguientes indicadores:

- 1.1. Mapeo de nº de empresas a fecha de inicio del proyecto (incluido empresas autónomas, desglosadas en este último caso por sexo con el objetivo de evaluar una posible brecha sobre igualdad de género) y base de datos de empresas en régimen RETA a fecha 1 de enero de 2020 y a 1 de enero de 2021.
- 1.2. Base de datos de personas desempleadas por localidad, edad, sexo y formación, que son las destinatarias finales del proyecto que presentamos.
- 1.3. Mapeo de infraestructuras de red de alta velocidad y cobertura móvil en los municipios.
- 1.4. Mapeo de agencias que trabajan en el territorio y en la Comunidad Autónoma en materia de promoción empresarial, empleo y digitalización. Mapeo de recursos.
- 1.5. Base de datos de personas interesadas en la implementación del proyecto que participen en su seguimiento y evaluación, con especial atención en desempleadas y posibles empresas demandantes.

Acción 2.- Diagnóstico inicial. El objetivo es conocer la situación real en cuanto a capacidades tecnológicas, equipamiento y nivel de competencias digitales con el que cuentan las personas desempleadas y las empresas de aquellos sectores detectados como prioritarios en la EDLP La Serena, para establecer un plan de trabajo personalizado y orientado a resolver las necesidades detectadas y del nivel de formación específico de las personas desempleadas en La Serena en el ámbito de las competencias digitales. Se llevará a cabo mediante:

- 2.1.- Contacto inicial. A través de una llamada telefónica o visita presencial se dará a conocer el proyecto y se presentará la persona encargada de la ejecución del mismo con el objetivo de generar confianza y cercanía con los objetivos del proyecto buscando empatizar en las relaciones para que las tareas a desarrollar se lleven a cabo de manera cercana, utilizando para ello la metodología implantada a través de LEADER (participación, cercanía, enfoque ascendente, etc).
- 2.2.- Elaboración de modelos de encuestas personalizadas por sectores de actividad y tipología de empresa, buscando orientar el diagnostico a la situación real de cada sector de actividad.
- 2.3.- Recogida de información y análisis de resultados. Se analizarán los datos recogidos mediante los distintos medios utilizados con el objetivo de realizar una evaluación real de la situación estudiada y planificar las acciones a llevar a cabo atendiendo a las necesidades realizar e inmediatas del sector de actividad o tipo de empresa estudiada.

Para el caso de las personas que han perdido su trabajo y las empresas en régimen RETA que se han dado de baja de la actividad económica en el último año (1 de enero 2020 a 1 de enero de 2021), el objetivo es conocer si la posible brecha o déficit en formación en competencias digitales o la falta de infraestructuras y equipamientos tecnológicos ha sido una de las causas de su expulsión del mercado laboral o de la baja empresarial.

Para el estudio del nivel de formación y capacitación en competencias digitales de las personas desempleadas se realizará un diagnóstico y seguimiento de las personas formadas a través de Ciclos Formativos de formación reglada con los que cuenta La Serena en los ámbitos de competencias digitales planteados en el proyecto y de formación no reglada en los ámbitos de competencias digitales, márketing digital, diseño gráfico, etc.

Este análisis inicial se considera fundamental en los objetivos y finalidad del proyecto por cuanto las necesidades detectadas en este diagnóstico es la base para el enfoque de las acciones que se lleven a cabo en favor de las personas desempleadas, destinatarias del proyecto que presentamos.

- **Acción 3.- Capacitación.** Búsqueda de vías de formación existentes o búsqueda de financiación para establecer un plan de capacitación y formación para las personas desempleadas beneficiarias de este proyecto en dos líneas de actuación en función de su nivel de formación previo, siendo complementarios entre sí y no excluyentes, pudiendo realizar las personas destinatarias distintas acciones formativas en las dos áreas propuestas:
- 3.1.- Desarrollo de un plan de capacitación en competencias digitales vinculado a las 5 áreas de competencia digital básica (Área de alfabetización digital, Área de comunicación y colaboración, Área de creación de contenido digital, Área de seguridad digital, Área de resolución de problemas), y dirigido a las empresas y a las personas desempleadas con déficit de formación y conocimientos en competencias digitales. La finalidad de este plan de formación es doble:
- 3.1.1- Por una parte, para las empresas de la comarca para que sen conscientes de la necesidad de digitalizar sus negocios e incorporar a las personas capacitadas o los servicios que les permitan un mayor nivel de competitividad empresarial.
- 3.2.2. Por otra parte, facilitar a las personas desempleadas nuevas destrezas y conocimientos que les faciliten su inserción laboral.
- 3.2.- Programa formativo en TIC's para la gestión, comercialización y marketing de las PYMES de La Serena. La finalidad de este plan de formación es ofrecer a las personas desempleadas unas competencias en distintas herramientas que le posibiliten acceder al mercado laboral como personas asalariadas o como autoempleo ofreciendo a las empresas los servicios especializados en las distintas áreas digitales sobre las que este proyecto pretende actuar. Este programa formativo será específico para la formación en las siguientes competencias:
- 3.2.1.- Marketing digital: imagen, diseño y promoción.
- 3.2.2.- Gestor de contenidos o CMS para crear, administrar y publicar una página web en Internet sin necesidad de tener conocimientos de programación.
- 3.2.3.- Community manager: administrador de redes sociales para la gestión de marca.
- 3.2.4.- E-Commerce: transformación de un negocio tradicional en un negocio online.
- 3.2.5.- Formación específica en los sectores que lo demanden dando prioridad a los objetivo establecidos en la EDLP La Serena 1420. Entre posibles nichos detectados en los procesos participativos y análisis realizados:
- Software específico de diseño y ejecución de piezas de granito gris quintana: arte funerario, recreaciones 3D, etc.
- Software para control input-output de mercaderías en cooperativas agroganaderas y gestión de inventarios.
- Otros que se rastreen por parte del técnico de aplicación de software específico para sectores productivos estratégicos para la comarca.

Acción 4.- Asesoramiento tecnológico y empleo. Uno de los elementos innovadores de este proyecto será el tutelaje y asesoramiento que ofrecerá la persona encargada de la puesta en marcha de este proyecto, junto con la colaboración del CEDER "La Serena" y con el objetivo de cooperar entre los distintos agentes que intervienen en el territorio en materia de asesoramiento empresarial y empleo (Antena de la Cámara de Comercio de Castuera POPPEX, Agencias de Desarrollo Local, Puntos de Activación empresarial, etc), se ofrecerá un asesoramiento en la búsqueda, entre otras, de:

- Herramientas y soluciones tecnológicas.
- Ayudas a la inversión y equipamiento.
- Búsqueda de experiencias en otros territorios adaptables a nuestra realidad.
- Itinerarios formativos en competencias digitales.
- Uso de acreditaciones digitales mediante certificados electrónicos para acceso a las relaciones con la administración y búsqueda de ayudas.

Esta acción tiene un alto nivel de innovación por cuanto se llevará a cabo en la creación de espacios de "aprendizaje cooperativo" 1. Los espacios a utilizar serán los Centros Integrales de Desarrollo con los que cuenta la comarca de la Serena (Castuera, Cabeza del Buey y Campanario) siguiendo el modelo conocido como "hub de emprendimiento" que permitan generar sinergias entre la demanda y la oferta, entre las empresas de La Serena que demandan profesionales para conseguir su transformación digital y las personas demandantes de empleo.

Acción 5.- Plan de comunicación. Se elaborará un plan de comunicación como vehículo de transmisión bidireccional entre la gestión, las personas destinatarias y beneficiarias del proyecto (colectivo de personas desempleadas de La Serena) y PYMES y empresas RETA de La Serena sobre las que se actúa para crear mecanismos permanentes transferencia de información. Así mismo se diseñarán un plan de comunicación social basado en las RRSS y canales de difusión directos como Telegram, WhatsApp, etc,

Acción 6.- Evaluación de resultados y elaboración de manual de buenas prácticas. Tomando como partida la evaluación inicial del proyecto y el mapeo de infraestructuras y recursos, se elaborará la evaluación final del impacto del proyecto con los indicadores de seguimiento utilizados en el apartado 7 del mismo. El proyecto pretende ser un instrumento de experimentación e innovación en La Serena y al mismo tiempo que pueda servir para una fase posterior en nuestro territorio o para el aprendizaje en otras zonas rurales que estén interesadas en la puesta en marcha de iniciativas similares.

¹ El aprendizaje cooperativo es una metodología educativa basada en el trabajo en pequeños grupos, normalmente heterogéneos, en los que los estudiantes aúnan esfuerzos y comparten recursos para mejorar su propio aprendizaje y también el de los demás miembros del equipo (Johnson, Johnson y Holubec, 1999).

2.- Ámbito de actuación de las mismas.

El proyecto que presentamos se aplicará a la totalidad de la zona de actuación del CEDER "La Serena".

El territorio de actuación del grupo de acción local CEDER "La Serena" se encuentra formado administrativamente por 19 municipios abarcando una superficie de 2.748,69 km2, el 6,67% de la superficie regional.

La superficie media por municipio es 146,56 km2, muy superior a la media regional (107,82 km2), siendo los términos municipales más extensos Cabeza del Buey (475,02 km2), Castuera (432,04 km2) y Monterrubio de La Serena (314,95 km2). La Comarca cuenta con 26 núcleos de población.

Cifras oficiales de población resultantes de la revisión del Padrón municipal a 1 de enero

Detalle municipal. Fuente INE

Badajoz: Población por municipios y sexo.

Unidades: Personas

	Total		Hombre	es	Mujeres			
	2020	2014	2020	2014	2020	2014		
Provincia Badajoz	672.137	690.929	332.204	342.654	339.933	348.275		
Benquerencia de la Serena	812	903	401	447	411	456		
Cabeza del Buey	4.808	5.234	2.379	2.583	2.429	2.651		
Campanario	4.854	5.182	2.377	2.536	2.477	2.646		
Capilla	172	187	89	96	83	91		
Castuera	5.784	6.255	2.844	3.087	2.940	3.168		
La Coronada	2.165	2.197	1.056	1.085	1.109	1.112		
Esparragosa de la Serena	998	1.058	504	544	494	514		
La Haba	1.219	1.296	610	659	609	637		
Higuera de la Serena	936	1.001	484	526	452	475		
Magacela	523	561	269	296	254	265		
Malpartida de la Serena	543	610	285	309	258	301		
Monterrubio de la Serena	2.326	2.537	1.148	1.238	1.178	1.299		
Orellana de la Sierra	244	258	121	138	123	120		
Orellana la Vieja	2.641	2.842	1.363	1.466	1.278	1.376		
Peñalsordo	896	1.088	437	527	459	561		
Quintana de la Serena	4.574	4.894	2.308	2.469	2.266	2.425		
Valle de la Serena	1.172	1.332	586	676	586	656		
Zalamea de la Serena	3.545	3.797	1.787	1.904	1.758	1.893		
Zarza-Capilla	310	363	156	183	154	180		



El tejido empresarial de La Serena está representado, a marzo de 2021, por los indicadores de nº de empresas y afiliados RETA de la siguiente tabla:

Nº de Empresas CIF en alta y afiliados RETA. Marzo 2021. Fuente: Observatorio SEXPE

Localidad	Nº Empresas (CIF)	Nº Afiliados RETA							
BENQUERENCIA DE LA SERENA	29	64							
CABEZA DEL BUEY	166	410							
CAMPANARIO	119	405							
CAPILLA	7	10							
CASTUERA	240	570							
CORONADA, LA	32	98							
ESPARRAGOSA DE LA SERENA	22	78							
HABA, LA	27	93							
HIGUERA DE LA SERENA	20	61							
MAGACELA	15	42							
MALPARTIDA DE LA SERENA	8	36							
MONTERRUBIO DE LA SERENA	82	235							
ORELLANA DE LA SIERRA	4	20							
ORELLANA LA VIEJA	93	249							
PEÑALSORDO	16	90							
QUINTANA DE LA SERENA	141	377							
VALLE DE LA SERENA	26	92							
ZALAMEA DE LA SERENA	99	316							
ZARZA-CAPILLA	9	45							
TOTAL	1.155	3.291							

En este apartado en el que hemos presentado la zona de actuación donde se ejecutará el proyecto, que se corresponde con la integridad del territorio donde opera el CEDER "La Serena", se encuentra uno de los problemas que pretendemos analizar con la ejecución de este proyecto y que no es otro que el Reto Demográfico al que nos enfrentamos en los territorios rurales.

En la coyuntura económica global en la que nos encontramos y en el creciente proceso de urbanización del planeta, hecho al que nos es ajena Extremadura y por tanto La Serena, la digitalización y el reto demográfico se han convertido en prioridad, junto con la economía verde y el cambio climático, en el desarrollo de las políticas a nivel europeo, nacional y regional.

Entendemos que la escala comarcal puede contribuir en gran medida a reforzar las políticas que se ponen en marca en estos ámbitos tanto por la escala a utilizar (la comarca, territorio homogéneo en cuanto a sus características demográficas y económicas), como por la metodología a utilizar en el desarrollo del proyecto, basado en la experiencia LEADER y en los procesos de participación social en la elaboración de la Estrategia de Desarrollo Local.



3.- Diagnóstico que justifique la realización del proyecto

El tejido productivo de La Serena está formado por PYMES y empresas autónomas en su mayoría, además de las Cooperativas agrarias y de las empresas de extracción y transformación de la piedra natural. En el diagnóstico que hemos utilizado para elaborar la propuesta que presentamos, la necesidad de transformación digital que tiene el sector productivo de nuestra comarca es visto como una oportunidad laboral para las personas desempleadas de nuestro territorio.

Recogemos a continuación los documentos que se han tenido en cuenta en la elaboración del diagnóstico previo a la formulación del proyecto que presentamos. Se han tenido en cuenta tanto los datos de diagnóstico de necesidades como los planes estratégicos que las distintas Administraciones han puesto en marcha, con el objetivo fundamental de alinear nuestro proyecto con las políticas Europea, Nacional y Regional en materia de transformación digital.

- 1.- Europa 2020. Una estrategia para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador. Europa 2020 propone tres prioridades que se refuerzan mutuamente:
 - ✓ Crecimiento inteligente: desarrollo de una economía basada en el conocimiento y la innovación.
 - ✓ Crecimiento sostenible: promoción de una economía que haga un uso más eficaz de los recursos, que sea más verde y competitiva.
 - ✓ Crecimiento integrador: fomento

En el marco del Crecimiento Inteligente, esta estrategia destaca como una iniciativa emblemática una agenda digital para Europa con "el fin es lograr beneficios económicos y sociales sostenibles gracias a un mercado único digital" Innovación; Educación, formación y aprendizaje a lo largo de la vida; Sociedad digital: estas son las líneas donde la Estrategia Europa 2020 marcó como prioridad de actuación en este ámbito.

2.- Programa Europa Digital. El Programa Europa Digital (DIGITAL) es el primer instrumento financiero de la UE centrado en acercar la tecnología digital a las empresas y a los ciudadanos.

Este programa forma parte del marco financiero plurianual del periodo 2021-2027 y entre sus objetivos destaca "garantizar un amplio uso de las tecnologías digitales en toda la economía y la sociedad, incluso a través de centros de innovación digital."

- **3.- Plan España Digital 2025.** Las distintas estrategias y programas de digitalización en España han estado alineados con las estrategias de la Unión Europea y se han centrado en las últimas décadas en cuatro ejes:
 - 1. Despliegue de redes y servicios para la conectividad digital.
 - 2. Digitalización de la economía.
 - 3. La mejora de la Administración electrónica.
 - 4. Formación en competencias digitales.

El Plan España Digital 2025 plantea que "la Transformación Digital puede tener un efecto notablemente positivo en los principales sectores productivos del país, que se presenta como una oportunidad y que supone un reto de liderazgo y coordinación por parte del Gobierno, las Comunidades Autónomas, el sector empresarial y los agentes sociales.

Por ello, el Gobierno de España fija como el séptimo objetivo de España Digital 2025 acelerar los procesos de digitalización del tejido productivo, fomentando la adopción intensiva de tecnologías y servicios digitales y el empleo masivo de datos, especialmente en la PYME, contribuyendo a mejorar su crecimiento e internacionalización, así como el impulso de sus capacidades de innovación y de toma de decisiones basadas en datos."

España Digital 2025 abordará un conjunto de medidas entre las que destacan:

- ✓ Acelerar la Transformación Digital de las PYMEs: acelerar los procesos de digitalización de las PYMEs, impulsando la adopción de las nuevas tecnologías en sus procesos productivos y el uso intensivo de datos, contribuyendo y reforzando las distintas actuaciones puestas en marcha por todos los agentes competentes e implicados para mejorar la eficiencia y el impacto del conjunto de las actuaciones.
- ✓ Acelera PYME: apoyar el proceso de digitalización y modernización de las PYMEs de todos los sectores económicos con el objeto de ayudar a mantener su actividad económica en el corto plazo y mejorar su productividad en el medio plazo.
- 4.- Estrategia de empleo y competitividad empresarial 2020 2025 y Plan de Empleo de Extremadura 2020-2021. Esta Estrategia enfoca su prioridad en:
 - ✓ Concentrar sus esfuerzos en el FOMENTO DEL EMPLEO PRODUCTIVO Y DE LA EMPRESA.
 - ✓ En impulsar que este EMPLEO sea de mejor CALIDAD y que esté CONECTADO con la ACTIVIDAD ECONÓMICA de la región.

Así mismo la Estrategia pone especial importancia en los RECURSOS HUMANOS ya que son los extremeños y las extremeñas los actores que harán competitiva nuestra tierra, a través de:

- ✓ Promover la innovación.
- ✓ La digitalización de las empresas.
- ✓ El empleo privado.
- ✓ Aumentar la calidad de los contratos de nuestros trabajadores.
- ✓ Abordar nuevas metodologías que presten atención a los parados de larga duración, a los jóvenes y a las mujeres.
- ✓ Establecer medidas eficaces que contribuyan a la conciliación laboral y familiar.
- ✓ Fomentar aún más los proyectos de economía social.
- 5.- Estudio Prospectivo: Identificación de los sectores con alto potencial de crecimiento en el trabajo autónomo". Estudio realizado por *RECREA*. *Investigación Cualitativa* para el Servicio Extremeño Público de Empleo. 20 de enero de 2019.

En relación a las Nuevas Tecnologías y la Digitalización como futuro del sector del trabajo autónomo, este Estudio planteó que las limitaciones en el uso de las herramientas tecnológicas y la brecha digital en infraestructuras en un limitante al desarrollo económico y social de los territorios. Algunos datos recogidos en este estudio, tomando como fuente el Informe del BBVA del año 2017 son:

- ✓ La digitalización es clave para superar algunas de las dificultades que enfrentan las empresas extremeñas, como la falta de densidad empresarial, o el acceso a nuevos mercados, más allá del local.
- ✓ Aumentar el nivel de digitalización de Extremadura hasta el promedio de España aumentaría la productividad de la región un 80% y llevarla al nivel de Madrid, un 140%.
- ✓ En Extremadura, el % de empresas que utilizaron especialistas TIC en 2017 fue el 10,4%, frente al 22,1% a nivel nacional.

Las oportunidades de empleo autónomo en el sector de las nuevas tecnologías y la digitalización de la actividad económica en todos los ámbitos, se presenta como una de las grandes oportunidades para nuestro territorio. Especialmente a destacar el posible impacto que puede tener sobre la población joven sobre todo en relación con sistemas digitales, ciberseguridad, ciudades inteligentes o Big Data.

Este Estudio estima la importancia de invertir y de emprender en el estudio de Nuevas Tecnologías aplicadas a diferentes sectores de trabajo: agricultura, turismo, comunicaciones, energías renovables, construcción, servicios.

6.- La Década Digital de Europa: objetivos digitales para 2030

Nuestro proyecto se alinea con la propuesta de la Comisión Europea que propone una "Brújula Digital" para hacer realidad las ambiciones digitales de la UE para 2030 y que giran en torno a cuatro ejes clave:

- 1.- Ciudadanos con capacidades digitales y profesionales del sector digital altamente cualificados.
- 2.- Infraestructuras digitales seguras, eficaces y sostenibles.
- 3.- Transformación digital de las empresas.
- 4.- Digitalización de los servicios públicos.

De esta propuesta de la Comisión Europea nuestro proyecto actúa sobre las propuestas 1 y 3 como se ha explicado anteriormente.

7.- Estrategia de Desarrollo Local Participativa La Serena 2014-2020. La EDLP La Serena 2014-2020 es el documento fundamental de actuación del CEDER "La Serena" para el periodo de programación 2014-2020 (/que tendrá 3 años de ampliación en su implantación).

Esta Estrategia fue diseñada con la participación activa de los Agentes públicos y privados de La Serena, con la metodología LEADER que el CEDER "la Serena" viene implantando desde el año 1992 con la ejecución de la Iniciativa Comunitaria LEADER.

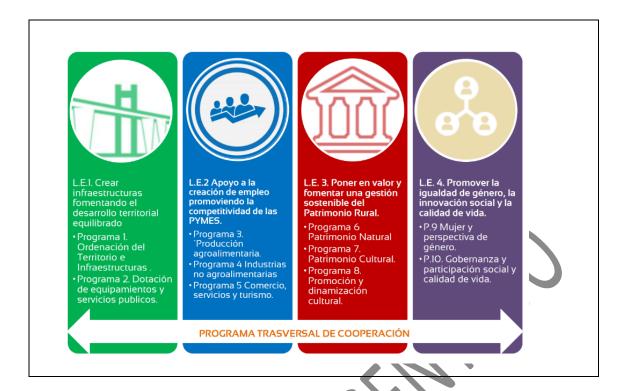
El objetivo general de la Estrategia DLP La Serena 14-20 es: "Incrementar la calidad de vida en la Comarca de La Serena mediante la generación de un modelo de desarrollo sostenible, generador de actividades económicas que incremente el nivel de empleo y la competitividad empresarial, impulsando los procesos de innovación y contribuyendo a la lucha contra el cambio climático, la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y la participación activa de toda la ciudadanía en el desarrollo territorial."

E impulso del crecimiento económico y social de nuestro territorio mediante el uso de la innovación y las nuevas tecnologías está presente en varios Programas. De esta manera destacamos:

✓ Objetivo temático 2. Crear Empleo y mejorar la competitividad de las PYMES.

Objetivo General Programa 3. Favorecer la diversificación, valorización y transformación de los productos agroalimentarios.

Objetivo específico 4. Impulsar el crecimiento mediante la innovación y las nuevas tecnologías.



4.- Identificación de los problemas que se pretenden resolver

El proyecto que presentamos nace de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo La Serena 14-20 y se presenta tras su análisis y debate en el Comité Ejecutivo con las aportaciones de las Asociaciones Empresariales y las entidades públicas y privadas que lo constituyen. En este sentido, el problema que pretende resolver principalmente el proyecto es la falta de capacitación profesional en el ámbito de competencias digitales que permitan a las personas desempleadas acceder al mercado laboral, bien por cuenta ajena o a través del autoempleo en el ámbito de la digitalización.

El proyecto por tanto se centrará en afrontar las necesidades detectadas en el diagnóstico previo que intente resolver los siguientes problemas:

1.- Asistencia personalizada en materia de transformación digital en el ámbito rural.

A menudo se habla de la brecha digital que sufren los territorios rurales respecto a los territorios urbanos, y en consecuencia de la población rural respecto a la urbana. En nuestra zona de actuación esta situación se ve agravada por la situación periférica de nuestro territorio respecto a los grandes centros urbanos, a la Universidad, a Centros de investigación etc. En esta situación, el CEDER "La Serena", como Grupo de Acción Local, ofrece la cercanía y proximidad con los agentes económicos del territorio, pero es necesario contar con personal técnico cualificado que permita llevar a cabo un acompañamiento cercano con las personas desempleadas y las empresas locales en materia de digitalización y empleo.

2.- Diagnóstico de las competencias digitales de las PYMES, Empresas RETA y personas desempleadas de La Serena.

La OCDE define la digitalización (que comenzó siendo un medio para mejorar la comunicación) "como una tecnología de utilidad general, que sirve de apoyo a todos los sectores de la economía."

Se puede afirmar que la transformación digital constituye una nueva revolución industrial, equiparable a la aparición de la máquina de vapor o la electrificación en su día. Tal es la promesa de la transformación digital y el reto al que se enfrentan todas las empresas, y las de las zonas rurales no pueden quedarse atrás en esta nueva "revolución industrial".

Para que se pueda llevar a cabo este proceso de transformación, las competencias digitales es un elemento básico e imprescindible para contribuir a la competitividad empresarial y la creación de empleo.

3.- Análisis de la relación entre la formación y cualificación en competencias digitales con respecto a la viabilidad de las PYMES de La Serena y la creación de empleo.

El Índice de Competencia Digitales es un indicador utilizado en múltiples estudios para medir el nivel de las empresas respecto a la digitalización. Existen múltiples estudios para medirlo, como los que realiza el ICEMD, El Instituto de la Economía Digital de ESIC Business & Marketing School. Sin embargo, consideramos que, la situación de la mayoría de las empresas del ámbito rural, no se adaptan a este tipo de estudios.

Pretendemos analizar con este proyecto el nivel competencias digitales (al menos en las 5 áreas esenciales: Información; Comunicación y colaboración; Creación de contenidos digitales; Seguridad y Resolución de problemas) y medir el posible impacto negativo entre la falta de formación, la viabilidad de las empresas rurales y la generación de empleo vinculado a las TIC's.

4.- Impacto del comercio on-line y la transformación digital en el tejido económico de La Serena.

Uno de los sectores más afectados por la digitalización de la economía es el comercio. La venta on-line de las grandes plataformas de comercio se ha convertido en un problema para la viabilidad del pequeño comercio, especialmente en las zonas rurales alejadas de los grandes centros de consumo, y también para el emprendimiento que permita crear empleo.

No obstante, también son bien conocidos ejemplos y casos de éxito de pequeñas empresas del mundo rural que han visto en el comercio on-line una nueva oportunidad de negocio. Existen múltiples plataformas de comercio electrónico, plataformas de logística que trabajan en el mundo rural, etc. pero consideramos imprescindible conocer la situación real de las empresas de La Serena para poder ofrecer una respuesta enfocada en las características y necesidades del pequeño comercio rural, al tiempo que ofrecer a las personas

desempleadas un itinerario formativo en comercio electrónico y RRSS como mecanismos de promoción y comercialización on-line.

5.-Justificación del carácter innovador del proyecto

El proyecto que presentamos está vinculado a las siguientes acciones recogidas en el Art. 6 de la ORDEN de 9 de noviembre de 2020 por la que se que se regula el programa de ayudas a la innovación metodológica en materia de políticas de empleo.

- 1) Desde el punto de vista de la innovación:
 - b) Actuaciones innovadoras de intervención con carácter territorial basadas en las estrategias de desarrollo local participativo.
 - f) Actuaciones innovadoras en metodologías de orientación profesional, diseño e implementación de perfiles profesionales, mejora de competencias o integración sociolaboral.

Además, consideramos que cumple con las condiciones establecidas en el punto 2) del Art. 6 de la mencionada ORDEN por cuanto:

- a) Responder a un diagnóstico y planificación previa. Se expone detalladamente el diagnóstico de partida del proyecto en el apartado 3 de este proyecto.
- b) <u>Justificar su carácter innovador, ya sea por la metodología empleada, el enfoque, los contenidos o los resultados esperados</u>. En el apartado 1 del presente proyecto se explican con detalle las actuaciones a llevar a cabo, suponiendo un alto nivel de innovación en cuanto a:
 - Interrelación e intermediación entre el sector empresarial y las personas en situación de desempleo.
 - Creación de un ecosistema de innovación en el mundo rural entorno a espacios compartidos de formación-capacitación y emprendimiento en torno a los Centros Integrales de Desarrollo que existen en la Comarca de La Serena.
 - Aplicación de la Estrategia de Desarrollo Local participativa La Serena 14-20 en el ámbito de la transformación digital de la Serena y la generación y mantenimiento del empleo.
 - Metodología con enfoque ascendente y participativa en el desarrollo de la idea del proyecto y en su propia ejecución.
- c) <u>Ser proyectos que se integren con el resto de las políticas de empleo o sociolaborales en el territorio y en la Comunidad Autónoma de Extremadura.</u>

En la elaboración del proyecto que presentamos se ha analizado en el diagnóstico previo la Estrategia de empleo y competitividad empresarial 2020 – 2025 y Plan de Empleo de Extremadura 2020-2021. (Ver apartado 3). Además, la Acción prevista nº 4 (Acción 4.- Asesoramiento tecnológico

y empleo) se ha diseñado teniendo en cuenta las herramientas e instrumentos que ya existen en el territorio para aprovechar las sinergias e intentar no duplicar acciones con la misma finalidad.

d) Emplear perspectiva de género tanto en el diagnóstico como en la planificación previa, servir para disminuir las desigualdades del mercado laboral, emplear un lenguaje no sexista, incorporar contenidos sobre igualdad, reflejar datos que aparezcan desagregados por sexos o emplear imágenes que sean inclusivas. Tanto en la Acción 1 del proyecto presentado (Acción 1.-Análisis de inicio) en el perfil profesional de la persona a contratar para llevar a cabo el proyecto (Apartado 10), como en el lenguaje empleado en todo el documento se ha tenido en cuenta la condición establecida en el Art. 6 apartado 2) de la ORDEN de 9 de noviembre de 2020.

La transformación digital en el ámbito empresarial ha dado paso, según numerosos especialistas, a la cuarta revolución industrial. Las tecnologías emergentes que estamos empezando a conocer y que sin duda no hemos llegado a ver todo su potencial, están cambiando nuestra forma de relacionarnos, comunicarnos, consumir, viajar y también el modo en el que trabajamos, que se ha visto acentuado por la actual pandemia de Covid-19 donde el teletrabajo, la venta on-line e incluso el consumo de cultura han alcanzado unas cuotas de digitalización hasta hace poco tiempo impensable.

De forma paralela al avance tecnológico, en cualquiera de las anteriores revoluciones industriales, ha existido una corriente de opinión en la que cualquier avance ha sido visto como un elemento negativo a la hora de crear o consolidar empleo, por cuando la tecnología ha sido vista en muchas ocasiones como un elemento negativo en el mercado de trabajo.

En este nuevo paradigma en el que nos encontramos con una sociedad y economía altamente tecnificada, surge también el debate sobre si la sociedad digital destruirá empleo. Muchos analistas consideran que sí, que la transformación digital de la economía generará destrucción de empleo, pero al mismo tiempo surgirán nuevas oportunidades laborales en ocupaciones que incluso aún están por "inventarse".

Algunos de estos ejemplos los estamos viendo con las grandes plataformas de comercio electrónico y su desigual competencia con el comercio local y tradicional. En las zonas rurales el pequeño comercio, las PYMES, las empresas RETA y en general todo el sector productivo se está viendo muy afectado por varios de los elementos que favorecen la destrucción de empleo en una sociedad cada vez más digital.

El desarrollo de la Estrategia en el proyecto que presentamos (ACCIONES INNOVADORAS PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO EN LA TRANSFORMACION DIGITAL EMPRESARIAL EN LA SERENA. Transformación digital de las PYMES y

Empresas RETA de La Serena para el mantenimiento y la creación de empleo) pretende centrarse en el análisis del desempleo estructural (en contraposición al desempleo coyuntural entendido por el que se genera por la falta temporal de demanda relacionado con el ciclo económico) centrados especialmente en la falta de cualificación del capital humano: educación o formación, destrezas o habilidades y experiencia).

Así mismo, con el desarrollo de las acciones que planteamos en el proyecto se pretende obtener la información necesaria para que, con un adecuado análisis de la misma, se puedan obtener resultados que permitan una planificación de futuras estrategias en esta materia.

6.- Metodología a aplicar

La metodología a aplicar para la ejecución del proyecto está basada en el aprendizaje del CEDER "La Serena" en la gestión de la Iniciativa Comunitaria LEADER desde el año 1992 con la puesta en marcha de LEADER I y con la metodología LEADER en el programa actual del PDR 2014-2020.

Los rasgos propios del método LEADER son:

El Enfoque Territorial a la hora de definir la política de desarrollo, lo que supone basarse en los recursos particulares de cada comarca con el fin de responder mejor a las necesidades locales.

En este sentido I el desarrollo del proyecto propuesta en nuestra candidatura abarcando la totalidad de los municipios de la zona de actuación garantiza entes enfoque y permite obtener resultados en una escala transferible a otros territorios de nuestra Comunidad Autónoma en un ámbito supralocal.

El Enfoque Ascendente lo que significa que en todas las fases del programa las búsquedas de soluciones y las decisiones parten desde abajo hacia arriba. Se trata de implicar a los agentes locales, teniendo en cuenta al mismo tiempo las realidades propias de cada territorio, con el fin de fomentar la participación de la población.

El proyecto que presentamos ha sido realizado por el equipo técnico del CEDER "La Serena" de manera colaborativa, con el análisis de las personas que integran la Junta Directiva donde están representados los agentes socioeconómicos agrupados por sectores y las Entidades Locales de la zona de actuación.

El Grupo de Acción Local (o partenariado local) como forma de cooperación horizontal donde se agrupan en calidad de socios agentes e instituciones locales y comarcales representativos. El fin es identificar una estrategia común y acciones innovadoras necesarias para luego aplicar estas decisiones y gestionar las

subvenciones procedentes de los fondos públicos con autonomía local. El CEDER "La Serena" está compuesto por las siguientes entidades público-privadas:

	CEDER Serena		Nº	%		
	ENTIDADES PÚBLICAS	19	34,54%			
	Ayuntamientos:	19	34,54%			
	ENTIDADES PRIVADAS	36	65,46%			
		Coop. Agroganaderas:	6	10,90%		
		Coop. No Agrarias:	1	1,82%		
	SOO	SAT	2	3,64%	U	
	ECONOMICOS	Sindicatos Agrarios:	4	7,27%		
	ECON	Asoc. Empresariales:	5	9,09%		
		Asoc. Turismo:	1	1,82%		
		TOTAL ECONÓMICO	19	34,54%		
	ALES	Asoc. Discapacitados	3	5,45%		
		Asoc. Prot. Patrimonio Cultural y Natural.	6	10,90%		
		Asoc. Desarrollo Rural	1	1,82%		
	SOCIALES	Federación Asoc. Mujer	1	1,82%		
		Asoc. Juveniles.	2	3,64%		
		TOTAL SOCIAL:	13	23,63%		
7		Instituciones Feriales.	1	1,82%		
7	sos	Asoc. UU.PP.	1	1,82%		
	OTROS	CC.RR.DD.OO.PP.	2	3,64%		
		TOTAL OTROS:	4	7,27%		
	TOTAL	55	100 %			

Estructura del CEDER "La Serena" con el nivel de participación de las Entidades Locales y los distintos agentes socioeconómicos del territorio.

7.- Indicadores de cumplimiento

En materia de Políticas Activas de Empleo, la Estrategia Española de Activación para el Empleo (EEAE) 2017-2020 establece una serie de indicadores para medir el impacto de las políticas que se llevan a cabo en torno a los grandes retos pendientes (paro de larga duración, desempleo juvenil y la relación entre la baja cualificación y el desempleo).

En un proyecto que se plantea desde la perspectiva de la innovación y la transferencia de resultados a otras zonas rurales de Extremadura, hemos establecido una serie de indicadores cuantificables en la mayoría de los casos y en algunos otros de carácter cualitativo que permite una evaluación del impacto con posterioridad a su ejecución y posibilitará al SEXPE y al propio Grupo de Desarrollo Rural la planificación de futuras acciones de transformación digital vinculadas a las políticas activas de empleo.

En la medida de lo posible, utilizaremos indicadores que permitan una transferencia de resultados entre el resto de las políticas que se lleven a cabo a través del SEXPE, pero atendiendo a las acciones previstas a ejecutar, proponemos los siguientes indicadores:

	Categoría	Tipo de indicador	Descripción			
Acción 1 Análisis	Mapeo de empresas	Cuantitativo	Generación de una base de datos del nº de empresas por localidad y mes durante la ejecución del proyecto			
	Mapeo de infraestructuras	Cuantitativo/Cualitativo	Generación de un mapa con el nivel de penetración de las distintas infraestructuras tecnológicas en la comarca			
	Mapeo de agencias	Cuantitativo	Nº de agentes de dinamización económica y asesoramiento empresarial y creación de una base de datos de uso público.			
	Base de datos de personas desempleadas	Cuantitativo	Número de personas desempleadas agrupadas por localidad, edad, sexo y formación			
Acción 2 Diagnóstico	Contacto	Cualitativo	Toma de contacto con las empresas. Se puede medir a través del nivel de satisfacción y atención recibida mediante una encuesta final.			

	Nº de instrumentos	Cuantitativo	Herramientas utilizadas: encuestas, formularios, etc (preferiblemente on- line)		
	Nº de encuestas	Cuantitativo	Nº de encuestas y formularios realizados.		
Acción 3. capacitación	Nº de participantes	Cuantitativo	Participantes en las acciones formativas propuestas desglosando los datos por sexo, nivel de estudios, localidad y sector de actividad.		
	Nº de acciones formativas	Cuantitativo	Número de acciones formativas desarrolladas a través de medios propios o a través de otras instituciones y organizaciones regionales o nacionales.		
Acción 4. Asesoramiento	Nº de consultas	Cuantitativo	Nº de consultas recibidas desglosadas por perfil de la persona a la que se asesora (sexo, actividad económica/sector, localidad)		
	Nivel de satisfacción	Cualitativo	Grado de satisfacción de las personas atendidas a través de formularios de satisfacción.		
	Nº de canales de comunicación	Cuantitativo	Número de medios utilizados para la difusión y comunicación: RRSS, canales, boletines, etc		
Acción 5. Comunicación	N⁰ de entradas	Cuantitativo	Nº de entradas y/o publicaciones generadas durante el proyecto		
	Nivel de seguimiento	Cuantitativo/ Cualitativo	Indicador que medirá tanto el número de likes como el grado de satisfacción a través de comentarios y sugerencias.		
Acción 6. Evaluación	Evaluación final	Cualitativo			

8.- Resultados esperados del proyecto

Podemos agrupar los resultados esperados con la ejecución del presente proyecto en dos ámbitos:

- 1.- Coordinación-cooperación con el SEXPE. En materia de políticas activas de empleo, el CEDER "La Serena" espera poder trabajar de manera coordinada con el SEXPE para conseguir dos de los objetivos que se establecen en la ORDEN de 9 de noviembre de 2020 por la que se regula el programa de ayudas a la innovación metodológica en materia de políticas de empleo, como son:
 - a.- Búsqueda de metodologías que contribuyan a la mejora en la calidad del empleo, nuevos procesos que incidan en una mejora de la empleabilidad o nuevos sistemas de evaluación que nos permitan medir la eficacia de unas políticas de empleo frente a otras, teniendo en cuenta siempre el enfoque territorializado de las mismas.
 - b.- Contribuir a la fijación de la población en el medio rural, al promover la puesta en marcha de proyectos que favorezcan las posibilidades de empleo en el medio rural a través de políticas de empleo innovadoras y territorializadas.
- 2.- Creación de nuevos empleos vinculados a la digitalización. Las acciones que se lleven a cabo en el proyecto y que se han descrito en los apartados anteriores, están orientadas a la creación de empleo en el ámbito de las competencias digitales.
- **3.-** Aprendizaje y transferencia de resultados. Si bien el ámbito de aplicación de este proyecto es comarcal, la metodología que se va a aplicar, basada en el aprendizaje y experiencia de LEADER como se ha explicado en el **punto 6. Metodología a aplicar**, conlleva la transferencia de los resultados obtenidos a otros territorios regionales que permitan la posible puesta en marcha de programas similares o bien pueda servir para contrastar los resultados obtenidos y compararlos con programas de similares características que se hayan implantado en otros territorios.

9.- Cronología e hitos de las actuaciones a llevar a cabo

El proyecto se plantea para un periodo de ejecución de 12 meses. Considerando que el inicio del proyecto podría realizarse el 1 de julio de 2021, se establece el siguiente calendario y actuaciones a llevar a cabo:

	Categoría	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12
	Mapeo de												
Acción 1	empresas												
Análisis	Mapeo de												
	infraestructuras												
	Mapeo de												
	agencias												
	Contacto												
Acción 2	Nº de												
Diagnóstico	instrumentos												
Diagnostico	Nº de							7					
	encuestas												
Acción 3.	Acciones												
Capacitación	formativas												
Acción 4. Asesoramiento	Asesoramiento												
Acción 5.	Plan de												
Comunicación	comunicación												
Acción 6.	Evaluación												
Evaluación	final					7							

10.- Perfil profesional de la persona o personas a contratar para llevar a cabo el proyecto

El perfil profesional de la persona encargada de ejecutar el proyecto que presentamos se aleja de la tradicional vinculación de titulación universitaria en un área de conocimiento concreto. En un proyecto innovador como el que presentamos, buscamos más la misión y responsabilidades de la persona encargada de su ejecución. No obstante, consideramos que el perfil adecuado se aproxima a:

- Titulación Universitaria: Grado, Diplomatura o Licenciatura.
- Competencias: Márketing digital, comercio electrónico y tradicional, Redes Sociales, Seguridad en internet.
- Otras competencias: proactividad, capacidad de comunicación, actitud para el aprendizaje, trabajo en equipo.
- Por las características del proyecto y el ámbito de actuación: Carnet de conducir B, y coche propio o a su disposición.

Con el proyecto actual pretendemos contribuir en la lucha con la desigualdad de género en el mercado laboral, por lo que con el proyecto se atenderá este objetivo en la demanda que se realice para la contratación, teniendo en cuenta en todo caso los principios de igualdad, mérito y capacidad.